JUZGADO TREINTA Y CUATRO (34) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE SUMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., veintitrés (23) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Restitución de Inmueble No. 11001 4189 034 **2022-00386** 00

Atendiendo la aceptación al cargo de apoderado en amparo de pobre realizada por el Dr. Álvaro Rodríguez Torres (PDF31 – C1), por secretaria remítase copia de la demanda para que el citado profesional del derecho ejerza el cargo para el cual se le designó, contabilizando el termino con el que cuenta el mismo para el efecto.

NOTIFÍQUESE,

SONIA ADELAIDA SASTOQUE DIAZ

Juez

JUZGADO 34 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLES DE BOGOTÁ – LOCALIDAD SUBA LA CAMPIÑA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por ESTADO No.54 hoy, 24 de octubre de 2023.

JOHANNA PAOLA SOTO MORENO

Secretaria.

JCSC